



# AJUNTAMENT DE PATERNA

Àrea ÀREA DE PROMOCIÓ SIOECONÓMICA  
Secció PROMOCIÓ ECONÓMICA Y EMPLEO

Código de Documento  
**04118I00A5**

Código de Expediente  
**041/2023/1170**  
Clasificación

Fecha y Hora  
**12-02-2024 10:20**

Número de  
páginas 1

Código de Verificación Electrónica (Csv)



**306Z0E016X3E4T2515ML**

## EDICTO

En virtud de lo establecido en el artículo 11 de la Orden 8/2022, de 15 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'AVALEM, una vez efectuada la designación de la Comisión de Selección de los participantes el día 1 de febrero de 2024, se acuerda por dicho grupo que el proceso de selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo, sea el de convocatoria pública en cumplimiento de la citada Orden.

De conformidad con lo anteriormente expuesto se procede a la publicación de las Bases Generales, firmadas por el Director General de Labora- Servicio Valenciano de Empleo y Formación, para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo, **abriéndose un plazo de presentación de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el tablón de anuncios y en la Web del Ayuntamiento** para la presentación de solicitudes por parte de las personas interesadas.

### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

De conformidad con la Base séptima de las Bases Generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo las solicitudes se presentarán telemáticamente en modelo normalizado (Anexo II de las bases) a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Paterna.

El modelo de solicitud (Anexo II) y las bases generales (Anexo IV) para tomar parte en este proceso selectivo estará disponible en la página Web de LABORA [www.labora.gva.es/](http://www.labora.gva.es/) programas-formativos, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y la página Web del Ayuntamiento [www.paterna.es](http://www.paterna.es).

Las solicitudes deberán dirigirse a la Comisión de Selección de Participantes del Proyecto. La solicitud deberá ir acompañada del correspondiente "currículum vitae" actualizado, en el formato reflejado en el ANEXO III.

Lo que se expone al público por un plazo de cinco días (del 14 de febrero de 2024 al 20 de febrero de 2024)

*Documento firmado electrónicamente*